

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4754** GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 0000782/2010 referente al deudor Muebles Mondéjar, S.L., con C.I.F B-83456673 y domicilio en Mondéjar (Guadalajara), en la avenida de Guadalajara, s/n, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capitulo I del Titulo IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007917-1